**La política educativa para las Escuelas**

**Pre-universitarias. Año 2017**

La Ley de Educación Nacional Nº 26.206 fue sancionada el 14 de diciembre del 2006. A partir de la misma, el conjunto de la docencia argentina se vio inmersa en una serie de continuidades y rupturas con respecto a los lineamientos educativos que inició el Menemismo.

Por un lado se diversificaron las formas de gestión, ampliando la subsidiariedad del Estado y se tergiversó el sentido de lo público. Pero, por otro lado, se instaló la obligatoriedad del Secundario entre otras cosas.

Es necesario poner sobre la mesa de discusión algunos puntos centrales, ya que dichos lineamientos han afectado el sentido que tiene la escuela para el conjunto de los trabajadores.

Por otro lado, el avance de ciertas “alternativas pedagógicas” que atentan contra la tarea docente nos lleva a la necesidad de “poner en valor” el trabajo de enseñar. A su vez la próxima paritaria docente, nos encontrará frente a una maquinaria mediática que intentará como siempre, denostar el sentido de nuestro trabajo para justificar el ajuste.

Algunas primeras líneas para pensar de manera conjunta pueden ser:

* Los contenidos escolares,
* el espacio institucional, y
* el valor de lo público en este momento histórico.

Los contenidos Escolares: La definición de ¿Qué enseñamos en las escuelas? ha sido siempre un punto en tensión. Si bien parece ser un tema poco relevante, es en realidad el epicentro de la herramienta más importante que tenemos como trabajadores de la educación. Basta con finalizar un plan de lucha y querer socializar con los estudiantes todo lo que se ha luchado, para ver como muchos sectores se oponen a que hablemos de ciertos temas en las clases. Incluso la cantidad de días de clases que muchos Rectorados exigen “devolver” luego de los paros.

El espacio Institucional: en este punto quisiéramos marcar la importancia que tiene el ejercicio de la ciudadanía Universitaria para los colegios preuniversitarios. Sin embargo algunos de los puntos que es necesario discutir, es el ejercicio del Co-Gobierno por parte de los compañeros de trabajo. ¿Cómo pensar en el ejercicio de la ciudadanía a la par de Rectores que actúan como patrones? ¿Cómo mantener la independencia de los sindicatos de los vínculos que se construyan entre los Rectores de las Escuelas y las Universidades?

El valor de lo Público: Si bien en los últimos años el sentido de lo Público se ha vuelto más un slogan que una reivindicación en si misma, es necesario ante la ofensiva actual de los modelos privatizadores, re construir cual es el valor que tiene la escuela pública para los trabajadores. ¿Cómo compartimos con nuestros estudiantes el sentido de lo público en un contexto de lucha? ¿Y también cómo lo hacemos cuando ya no transitamos una coyuntura de lucha?

Estos son algunos de los puntos que hemos querido acercar para pensar de manera colectiva con la convicción de que la Escuela Pública es un bastión para construir un mundo más justo.